Lus: y Ind.s p.r Dho S.r mando se lleve a Dr
uso Efecto, y se despachen mandam.tos a las
dos y viene Diputad.s de Campo, para que 495
vn Diputado Suspensar p.r con las d.chas q.e
las Estan encargadas sobre Dha Marina y Llenar
Genove p.r Ellas, vn Pard.r de Continuas las de Ba
ra la Lanzon de Ellas Balzas y Pontones
Mandam.to Leve q.e Junio de Ero Aud.r
pagandosele vn Tercio p.r Almoj.e q.e firmo=
y p.r Dho Rpres.te hauiendose Jurado todo á los
Señores q.e Eligio el Pno, y q.e Con q.e Asistio
Dn. Dn. Bermudez D. d Pedro de Lugo
Ante mi
Fran.co de Lorca
Escriv.no

En la M.H. y M.L. Ciud.d de Carac.s á Seis dias del mes de Agos
to de mill Setec.s Cinquenta y Siete; Juntos
y Congregados en Cab.do ord.o los Señores,
Capitulares de Ella; Dn Pedro de Lugo
Dn Thomas de Monteverde, Dn Juan de Texeda
Dn Manuel de Escalona Dn Pedro Blanco